

Solicitud de Patente Procesada de Acuerdo con el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) o la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)

Solicitud Núm.:	Fecha de Solicitud	Nombre del primer inventor:	Expediente del abogado Núm.:	Confirmación Núm.:
PCT/US17/49765	31-AGO-2017	Frederick J. Williams, Jr.	65037774PC01	6164

TÍTULO DE LA INVENCIÓN

SISTEMA DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE BAÑOS

Documento de Cesión

CONSIDERANDO que Frederick J. Williams, Jr. reside en Cumming, Georgia; Alexandra L. Wilson que reside en Woodstock, Georgia; y Babak R. Ghazi que residen en Smyrna, Georgia (en adelante denominados colectivamente como Cedente(s), han realizado una invención y cada uno (1) ha presentado previamente una Solicitud de Patente procesada de acuerdo con el PCT o la USPTO, o (2) van a presentar una Solicitud de Patente procesada de acuerdo con el PCT o la USPTO para la invención identificada anteriormente.

Y CONSIDERANDO QUE Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una corporación del Estado de Wisconsin, que tiene oficinas en 2300 Winchester Rd., Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como el Cesionario), tiene el deseo de adquirir o confirmar su propiedad de todos los derechos, título e interés en y para dicha invención y bajo dicha Solicitud de Patente o protección legal similar que se va a obtener para esta en todos los países del mundo.

AHORA, POR LO TANTO, A TODO EL QUE PUEDA INTERESAR: Tenga en cuenta que para una consideración buena y valiosa, cuyo recibo y suficiencia se acusa, el(los) Cedente(s) por la presente:

- (i) vendo(vendemos), cedo(cedemos) y transfiero(transferimos) al Cesionario, o
- (ii) reconozco(reconocemos) que debido a (a) nuestra/mi relación laboral o (b) la obligación de ceder invenciones de conformidad con un acuerdo existente anterior, al menos tan pronto como la fecha de presentación de la Solicitud de Patente el(los) Cedente(s) vendieron, cedieron y transfirieron al Cesionario, y confirme por el presente tal para, todo los derechos, título e interés exclusivos y totales para dicha invención y en y para cualquier y todas las Patentes o protección legal similar en todos los países del mundo que se obtengan para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación en parte, divisional, renovación, sustituto, nuevo sometimiento a examen, conversión o nueva concesión de esta, o cualquier equivalente legal de esta en cualquier país extranjero para todo el término o términos para el cual la misma puede concederse, incluyendo cualquier y todos los derechos a reivindicar prioridad de esta solicitud.

El(Los) Cedente(s) por este medio acuerda(n) que no se ha realizado o acordado, o se realizará o acordará, ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pudiera entrar en conflicto con esta cesión y reconocimiento.

El(Los) Cedente(s) acuerda(n) además que el(los) Cedente(s) proporcionará(n) de forma rápida, previa solicitud por escrito, al Cesionario todos los hechos y documentos pertinentes en relación con dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y equivalentes legales en países a los cuales puedan tener conocimiento y acceso el(los) Cedente(s) y que va(n) a firmar y entregar de forma rápida al Cesionario o sus representantes legales cualquier y todos los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridas para solicitar, obtener, mantener, conceder, ampliar y hacer valer dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y dichos equivalentes de estas en cualquier país que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de estas.

Expediente de K-C No. 65037774PC01

EN FE DE LO CUAL, el(los) Cedente(s) ha(n) firmado este documento en la fecha indicada a continuación

<u>/Frederick J. Williams Jr./</u> Frederick J. Williams, Jr.	Fecha: 08/08/2017
<u>/Alexandra L. Wilson/</u> Alexandra L. Wilson	Fecha: 09/08/2017
<u>/Babak R. Ghazi/</u> Babak R. Ghazi	Fecha: 14/08/2017